



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECLARÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 05000-22-13-000-2026-00352-01 INSTAURADA POR NUBIA ÁLVAREZ CARDONA CONTRA LOS JUZGADOS PROMISCOU DEL CIRCUITO Y PROMISCOU MUNICIPAL, AMBOS DE SANTA ROSA DE OSOS**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 1º. DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1º. DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA